

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento Científico-
EN MURCIA Idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | Quincenario LA ENCICLOPEDIA,
50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DÍA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto
del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61—Savoie-
dra, freres, 55, rue Taitbout.—John P.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont
martre.

DOMINGO 27 DE ABRIL
DE 1890

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá,
6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers,
30, y Obradors, 41, Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.015



EL SEÑOR

D. PEDRO SOLER Y ROBY,

Falleció en esta ciudad el día 20 de Abril de 1889.

En sufragio de su alma estará la vela y alumbrado el martes 29 del actual en la Iglesia parroquial de Sta. Katalia, celebrándose misa cada media hora.

La familia ruega a sus amigos y personas piadosas la asistencia a estos cultos, por lo que le quedarán reconocidos.
Murcia 27 de Abril de 1890.

A 5 REALES CAJA

Por consecuencia del extraordinario aumento de precio que ha sufrido la goma arábiga, base de la

PASTA DE BREA VEJETAL DE PINO Y VIVO

se ha aumentado el precio de la misma, valiendo hoy 5 reales la caja que antes costaba 4 reales
La pasta de brea y codeína, 6 reales. 12

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina.
Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas de los listos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, pirosis con erupciones fébriles.
Ningún remedio alcanza de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admisión de los enfermos.
PRECIOS: En R. paña, caja grande, 3'50 pesetas, pequeña 2 pesetas.
Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:
Almería, Farmacia VIVAS PEREZ,
desde do de se remiten por correo a todas partes enviando 75 céntimos más por certificado.
Por mayor, Madrid, M. Garcia y Sociedad Anónima-Universal.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica de hijos de J. Vidal y Ribas.
De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires y en toda la América del Sur.—En Murcia; Farmacias de Pino y Vivo, y Gómez Cortina.

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página.)

INYECCION SAEZ

Con su solo uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente a la vez las Grasas Saez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

El gran balneario de Nanciaras de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoatas curan radicalmente flecciones del hígado, estómago y 2.º riñones. Véase el anuncio.

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

Los próximos que vamos ostentando a Mayo, fecha indicada por el socialismo para las reuniones de obreros y huelgas, hacen aumentar los temores a las consecuencias que pudieran sobrevenir.
El gobierno, por lo pronto, ha ordenado a sus representantes en provincias, que respeten y faciliten esas reuniones, pero que estén prevenidos para reprimir cualquier exceso.

En los pueblos fabriles es donde los temores son mayores y donde los agenos a las reclamaciones que se tratan de establecer, se proveen de artículos de consumo por lo que pudiera suceder.
Todo tiene su lado bueno y nosotros tenemos en esta ocasión, no pequeño, que ser pueblo agrícola; solo tenemos que temer a la naturaleza.

Las noticias que recibimos ayer de Librilla nos hacen temer se reproduzcan en esta diócesis las medidas que el

Prelado de la de Orihuela adoptó con Santa Pola, poner aquel pueblo en entredicho. El Alcalde, que es aquel señor que se suscribió a LA PAZ para que en las cuestiones políticas le defendieran ésta y nuestros amigos, que pagó la peseta del primer mes y no volvimos a conocer más su moneda, hasta que tuvimos que suspender el envío cuando nos cansamos de esperarle; ese señor que pagó con una peseta los servicios que se le hicieron, parece que se ha puesto en pugna con la autoridad eclesiástica y consiente las manifestaciones, concerradas y otras muestras que unos pocos se permiten en desdoro de dicha autoridad y del sagrado ministerio que ejerce.

Ayer tuvo lugar el juntamento de los interesados en la alteración que se pretende hacer en la toma de la acequia de las Alquiblas, que hoy recibe su dotación directamente de la acequia de Barreras y se quiere se una a la de Beniján para que después, de esta parte al cauce de aquella. La cuestión, como todas las que a riesgos se refieren, es de las que deben meditarse para evitar que se varien las condiciones, y el que tiene una cantidad dada de agua la aumenta ó la disminuya con perjuicio ageno ó propio.

El juntamento, cuerdamente acordó que una comisión estudie la petición y forme el proyecto que luego se exhibirá al público para que pudieran examinarlo y hacer observaciones las que se creyeran perjudicadas.

De Canteras recibimos ayer nuevas noticias; el número de enfermos había aumentado con otro ataque de mucha gravedad. El médico forense señor Buenrostro ha certificado ya que la defunción de Fulgencio Hernández la ocasionó la triquinosis. Todavía no se habla hecho el análisis de los embutidos, por enfermedad del Sr. Roig a quien se le encargó ese servicio.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de la Audiencia, en la causa de la calle de Fuencarral, condenando a muerte a Higinita Balguera y a cadena perpétua a Dolores Avila; se ha denegado el recurso de casación a la acción popular y se la condena en las costas. A pesar de esta sentencia, todavía no ha terminado ese triste asunto, pues la causa vuelve al fiscal a estudio por si hubiera méritos para aconsejar el indulto.

15,194 pesetas, ó por otro nombre mas de 3,000 duros, deberá abonar cada mes a la Diputación provincial nuestro Ayuntamiento, ó sea mas de 2,000 reales cada día, caso de prosperar el presupuesto acordado y reparto del déficit del mismo, lo cual equivale a cargarle todas las atenciones de los caps. 1.º, 2.º y 3.º del presupuesto provincial, ó las de la Misericordia y Casa de Expositos, que consumen una suma muy aproximada.

La cuestión de los de echos que conceden los títulos que se dan a los que ocupan puestos en la Plaza, Carnicería,

Pescadería, etc., se va a suscitar en nuestro Ayuntamiento a consecuencia de que José López Loza reclama contra las medidas de retirarle el título que se le tenía dado para poder ocupar una mesa determinada para la venta en la Pescadería; esto hará fijar la jurisprudencia y saber si hoy sirven esos títulos solo para lo que fueron creados, para cortar abusos que en otros tiempos cometían los concejales ó los dependientes de la autoridad, variando de puestos y sitios a los vendedores, según querían proteger ó no, a este ó el otro, ó si además de ese fin y procurar un pequeño ingreso para ayudar a las reparaciones de esos propios sirven los títulos, retirándolos a quienes se les dá, para castigo de las faltas que puedan cometer, adicionando de este modo el art. 77 de la ley municipal.

Debemos advertir a nuestro estimado colega «El Econ. de Cartagena», que si por el pronto fué inútil su artículo, pudiera resultar anticipado solamente, si el presupuesto ordinario de la Diputación fuese aprobado.

Todos los Ayuntamientos debían protestar y no consentir que siga creciendo de un año para otro el repartimiento como viene sucediendo.

Con motivo de haber escrito nosotros que algún día sucederá por aquí lo que en Canteras, porque aquí no se inspeccionan ni el 30 por 100 de las reses de todas clases que se consumen en el término municipal, dice con sobradísima razón «El Rompeolas»:

«Bueno; pero en cuanto se muera media Murcia se buscarán los culpables, no parecerán y entonces se vuelven a dictar otros órdenes recordando las de ahora y listo.

Hay que respetar la costumbre.»

Unos 500 insolventes contiene una lista de cuotas declaradas fallidas en las matrices de Lorca, que ha publicado el «Boletín Oficial».

Entre los insolventes está la Casa rastro, un ingeniero, un delegado del Sindicato, la romana, un periódico bimensual, otro diario, varios médicos, farmacéuticos y veterinarios, dos imprentas, un notario eclesiástico, abogados, procuradores, muchos barberos, etc. etc.

Volvemos a decir, como hemos dicho de otras relaciones, que se nos hace dudoso admitir el dictado de insolventes a industriales de los cuales muchos tienen algo que embargar, y por lo tanto la declaración de partidas fallidas de las cuotas que se les impusieron ha de proceder de otra causa.

Un virtuoso sacerdote que por 25 años ha sido cura parroco de Molins y por 4 de San Fulgencio, ha consumido todos sus escasísimos ahorros y los auxilios de su Prelado y otros sacerdotes en una penosa enfermedad, y echado de la casa en que vivía por falta de pago, no le ha quedado otro recurso que ingresar en el Hospital de Orihuela.

De estos casos es de los que debemos dar cuenta los católicos y olvidar los referentes a con luchas inconvenientes que para hacerlas públicas se bastan y se sobran los enemigos de la religión con sus periódicos «El Motín», «Los Dominicanos» y otros.

Modas.

La Primavera y sus veleidades.—Las manteletas.—Dos modelos para señoras.—Otro para señoritas.—Las escarpelas de cinta.

No hay que fiarse de la Primavera. Es demasiado bella para que no tenga veleidades, con perdón sea dicho de los lectores. Pero por lo mismo, conviene no fiar demasiado en su bondad; a lo mejor cambia sus brisas cariñosas por aires fríos, y conviene al salir de casa a paseo ó visita, ir provistas de las elegantes manteletas que adornan y preservan.

Describiré tres modelos de los que mas boga alcanzan. El primero es de otomano negro. La espalda, corta, se ajusta como un cuerpo y se adorna en la parte alta con un ancho canesú de pasamanería negra. Los delanteros se fruncen en los hombros y se cruzan en la cintura sobre un plastrón de pasamanería negra. La parte inferior de los delanteros se rodea con un galón de idéntica pasamanería. Mangas semipegadas con altas hombreras a la Vainis forradas de seda violeta y adornadas

con aplicaciones de pasamanería negra. Cuello alto, también de pasamanería.

Otro modelo de faya y encaje negro. Los costadillos son de faya, la espalda y los delanteros de encaje negro fruncido rodeado de galones de pasamanería perlada. Cuello alto formado por un oscarolado de encaje. De la parte de delante de esta manteleta parten dos anchas palas de faya y encaje fruncido, adornadas con pequeñas aplicaciones de pasamanería. Mangas de paje de encaje negro sobre transparente de seda de color maíz ó pajá.

El tercer modelo es a propósito para señorita. Es de tul negro, punto de espíritu, sobre transparente de seda heliotropo, que es uno de los tonos que hoy está mas de moda. Su forma es sobre poco mas ó menos la de una escavina prolongada por delante hasta media falda, y montada en la parte alta sobre un canesú de seda heliotropo, adornado con aplicaciones de encaje negro.

Para terminar indicaré que las escarpelas de cinta constituyen uno de los elementos de ornamentación mas en boga para los trajes de las jóvenes elegantes.

ERNESTINA.

París 18 de Abril de 1890.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104-60

NOTICIAS

Han vuelto felizmente a Lorca de su viaje a Sevilla, los Sres. D. Miguel Pérez Milana, D. Andrés Munuera, D. Rafael Fernández y D. Juan de la Cruz Carrillo.

Se advierte grande efervescencia entre los obreros de Europa con motivo de la próxima manifestación socialista.

Las autoridades militares han recibido la orden de reprimir con mano fuerte cualquier tentativa de desorden.

Las direcciones de los ferrocarriles de España, según se dice, han recibido la orden de tener preparados el día primero y sucesivos de Mayo trenes especiales para la conducción de tropas a los puntos que sea necesario.

La Comisión provincial ha informado al señor Gobernador que procede la devolución de las 1.500 pesetas, por que se redimió del servicio militar activo, el mozo Juan Pérez Meroño, del cupo de Pacheco.

El médico titular D. Fernando Poveda se ha encargado de la asistencia del enfermo de trichinosis procedente de Canteras, que vive en el camino de Santa Catalina.

Dice «La Correspondencia de S. Fernando» del jueves:

«Aun cuando ayer se decía con bastante insistencia que hoy había pruebas del «Peral», anoche a última hora se ha dicho lo contrario.

El «Colón acompañará al submarino en las próximas pruebas, llevando a su bordo los individuos que componen la Comisión técnica.

Se ha reformado notablemente el gabinete de comprobación del alumbrado por gas, establecido en la planta baja del Ayuntamiento.

S. M. la Reina regente ha señalado una pensión al poeta don José Zorrilla, para ayudarle a sobrelevar las consecuencias de la enfermedad que sufre.

Se halla indicado para el ascenso a Teniente general, el Sr. D. Miguel de Quesada, Gobernador militar de esta provincia.

Se encuentra enferma de gravedad una Sierva de Jesús que presta sus servicios en Cartagena y hace pocos días enterraron a otra.

Recientemente se han fijado carteles en las esquinas que no demuestran haber satisfecho el arbitrio municipal. ¿De qué sirven los guardias? ¿Les alcanzaran también los epítetos que el Sr. López Somalo aplicó a otros empleados?

En la noche del jueves se hallaba Santos Mula Pérez en el entresuelo de la casa núm 1 de la calle de Rocamora y oyó tirar piedras a la ventana: al abrirla le acometieron con pistola en mano, haciéndole un disparo infiriéndole una lesión en la mano derecha Juan Belmonte y Antonio Bautista, los cuales han sido detenidos por agentes de Vigilancia y puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

Dice «El Noticiero» de Lorca: «Se nos asegura que dentro de breves días llegará a esta el Sr. Gobernador civil de la provincia, con el fin de resolver cierto asunto político local, que en nuestro concepto tiene la misma solución que la cura de los tísicos que no tienen cura.»

La administración municipal de Beniel, que no podía ser buena por falta de medios para atender a las necesidades mas precisas que crea un Ayuntamiento, parece que ha empeorado con los abusos que en ella se cometen y se han denunciado al Sr. Gobernador. Tres eran las hijas de Elena....

En la sesión de mañana se presentarán al Ayuntamiento los presupuestos de ingresos y gastos de 1890-91. Mucho espera el público de ese trabajo a fin de que no venga un nuevo déficit a acrecer el enorme que hoy existe.

Mañana tarde a las 3 y media deben reunirse solo los vocales asociados de la Junta municipal para examinar el dictamen emitido acerca de las cuentas del ejercicio anterior, por la comisión que las ha examinado. Esta sesión la preside un vocal asociado y en ella no tiene intervención el Ayuntamiento, solo en el caso de haber reproces cuando este asiste para contestarlos.

En Alcabete se ha procedido a la detención del diputado provincial don José Alonso Zabala, en virtud de mandamiento dictado por el juez que entiende en la causa en instrucción, por el delito cometido en la persona del joven periodista D. José Cuartero.

El apreciable cartagenero D. Lorenzo Moncada que desempeñaba hace tiempo el Gobierno de Lérida donde sirvió los intereses de su país, en la cuestión del ferrocarril internacional, ha sido trasladado al de las Baleares.

Ni existen rozamientos entre el Ministro de la Guerra y nuestro capitán general, al contrario son mas cordiales sus relaciones, ni nuestra autoridad militar ha tratado de dimitir un cargo que ejerce con gran complacencia de los amigos del orden.

Son inexactos los rumores que habían circulado.

Conforme a lo informado por la Junta provincial de Sanidad, el Sr. Gobernador ha nombrado Subdelegado de Veterinaria del partido de Caravaca a don Esteban García Guirao.

D. Jesús Angosto se ocupa en iluminar aguas medicinales en la Isla Plana, diputación de los Puertos, en Cartagena.

De 5 a 7 de esta tarde tocará en la Glorieta la banda de música municipal.

Un periódico dice que, para ocupar la vacante que en breve dejará el presidente de la Audiencia de Madrid, al pasar al Tribunal Supremo, indicase al que lo es de la de Cáceres, D. Juan Cayuela, fiscal electo que fué recientemente de Granada.

Hemos visto telegramas y cartas de los notables clowns hermanos Martini, a quienes el Capitán Martínez ha contratado, y una enfermedad de unos de ellos ha impedido el que puedan venir para tomar en la función de hoy como el jueves se anunció. Este contratiempo no hará disminuir el espectáculo ofrecido, pues los demás artistas presentarán trabajos de mérito.

Ha denunciado en la Inspección Miguel Hurtado García que ante ayer tarde en el Plano de San Francisco fué mordido su hijo de 6 años, en el brazo izquierdo, por un burro de la propiedad de Francisco Martínez.

Ha experimentado algun alza el precio del pimiento molido, habiendo disminuido bastante las existencias.

El buen tiempo nos ha vuelto el rayo como vulgarmente se dice, y hoy no ofrece un día con muchas variaciones no gratas.

Hoy se servirá en el café del comercio, entre otros helados el café blanco.

Está ya anunciado el próximo enlace del hijo de nuestro estimable y distinguido amigo y suscriptor, el Sr. Marqués de Torrocastivo, con la señorita D.ª Anselma Fernández de Villegas, a los que anticipamos nuestra enho rabuena.

Ha sido conducido a la Corrección Antonio Alcaráz Pujante por desobediencia a los agentes de Vigilancia.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto aprobatorio del reglamento para el procedimiento administrativo que ha de observarse en este ministerio.

Hacienda.—Ley concediendo un suplemento de crédito de 435.000 pesetas con aplicación al capítulo 8.º «Gastos diversos de justicia» de la Sección tercera, «Ministerio de Gracia y Justicia.»

—Real orden accediendo a la solicitud del Ayuntamiento de Gandía de que amplíe la habilitación de la Aduana de dicha ciudad, con las limitaciones que expresa.

Ultramar.—Reales decretos sobre movimiento del personal.

NOTICIAS GENERALES

En breve se incorporará a la escuadra española de instrucción el crucero Isabel II; que se encuentra actualmente en Fernando Poo.

Según anuncio inserto en la Gaceta de ayer no existiendo ya en ningún punto del Archipiélago filipino el cólera morbo asiático, se ha dispuesto que cesen las cuarentenas que venían imponiéndose a las procedencias de aquellas islas.

En Zarauz está construyéndose un magnífico casino, cuyas obras están ya muy adelantadas.

La Sección octava de la Audiencia de lo criminal de París acaba de decidir que el hecho de dejar una criada al alcance de un niño confiado a su custodia un quinqué de petróleo, constituye, en el caso de que el quinqué se vierta y el niño resulte con quemaduras que le produzcan la muerte, un homicidio por imprudencia temeraria, penable con arreglo a la ley.

En el momento de verificarse la ceremonia de la bendición del puente de Springfield (Estados Unidos), se hundió uno de los tramos bajo el peso de la gente invitada, cayendo al río más de 150 personas.

El número de muertos fué de cinco y el de heridos de 50.

Ha sido trasladado a la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Puerto-Rico D. Benito Navarro, juez del Sur de Santiago de Cuba.

Para este Juzgado, en turno tercero, don Luis Bacigalupe y Lichó, abogado fiscal de la Audiencia de lo criminal de Ponce.

A esta ha sido trasladado don Victor Salgado y Montpellier, secretario de Sala electo de la Audiencia de Cebú.

Y para esta plaza se ha nombrado en turno cuarto a don Indalecio Villaverde y Lagos, cesante de la misma categoría.

Ayer llegó a Madrid el arzobispo de Oviedo.

El director de la Escuela de ingenieros de minas ha dispuesto que los nueve alumnos de último año salgan a verificar las prácticas de reglamento, acompañados del profesor de laboreo de minas don Román Oriol.

En la primera quincena de Mayo visitarán las minas de Puertollano, del Horcajo y de Almadén.

En Olot, un temporal de vientos, seguido de fuertes aguaceros, ha causado considerables daños y perjuicios en los sembrados.

Se han reanudado con alguna actividad las obras del ferrocarril de Torralba a Soria.

Escriben de San Salvador de Toló, Lérida, que cerca del kilómetro 35 de la carretera de Artesa de Segre a Tremp se desprendió en la noche del 15 del corriente un pedazo de montaña socavado por las fuertes lluvias, que dejó completamente interceptado el camino en una extensión de cien metros.

Posteriormente ha ocurrido un nuevo desprendimiento, y reconocido el terreno, se ha observado que continuamente cede, avanzando unos 15 centímetros por hora, y llevándose carretera y arbolado.

El terreno agrietado y que irremisiblemente ha de lanzarse sobre la carretera, ocupa una extensión próximamente de dos hectáreas.

Los carruajes, carros y caballerías

tienen que hacer alto en ambas partes y dar un rodeo de una hora para pasar.

Cinco marineros que se fugaron del buque inglés *Nuniv G. Whyte* han sido capturados a la altura de Torre Bermeja, por la escampavía *Sierva*, de la división de Cádiz, y puestos a la disposición del señor cónsul de S. M. británica en dicha última plaza.

Dichos marineros, que son de nacionalidad noruegos, rusos y suizos, se escaparon del buque en cuestión en uno de sus botes, con provisiones de todas clases, y se dirigían a Gibraltar, cuando fueron vistos por dicha escampavía, y como les llamara a ésta la atención, acordó el patrón detenerlos.

Dicen de Barcelona que después de un eclipse de unos cuantos días, ha aparecido otra vez por las inmediaciones del Tibidabo el sujeto de marras que acomete a las mujeres, a quienes hiere y maltrata cuando no puede saciar en ellas sus brutales apetitos.

Los padres y esposos se ven obligados a acompañar a sus hijas y esposas cuando tienen necesidad de trasladarse a aquella capital ó alguno de los pueblos comarcanos, esperándolas también a su regreso para librarlas de la brutalidad del sátiro.

El vulgo, inclinado siempre a lo extraordinario, atribuye a ese cazador de mujeres hechos estupendos y horribles, en los que tal vez haya alguna exageración.

El vecindario de Vallvidrera y los colonos de las casas de campo inmediatas, justamente alarmados, piensan organizar una batida por el monte en persecución del criminal.

Ha sido hallado en una acoquia de la villa de Elda, el cadáver de Miguel Pérez, ignorándose las causas que hayan producido la muerte, si bien se supone que ésta debe haber sido efecto de un accidente desgraciado.

En Ondárroa ha sido pescado un escualo que mide 32 pies de largo y pesa 10 toneladas.

Este magnífico ejemplar parece que será adquirido con destino al Museo de Historia natural del Instituto Vizcaíno.

Indícase, según dice un periódico, al general de división, Sr. Cuenca, para el ascenso a teniente general.

Haos pocos días ocurrió una explosión de fuego grisú en la mina de carbón denominada *Primera*, sita en Caborana (Aller), resultando tres heridos, no de gravedad, por fortuna.

Noches pasadas ocurrió en el puerto de Salou un raro fenómeno.

Acababan de tender sus redes los pescadores, cuando oyeron a lo lejos un ruido extraño que fué acercándose a ellos, pasando cerca de las embarcaciones pesqueras como una corriente de agua que elevándose a 50 ó 60 centímetros de la superficie del mar, iba dejando en pos un rastro, una gran faja de aguas turbias.

Tan extraño ruido era producido por una inmensa multitud de peces de los conocidos por *sollons*, que iba perseguida por una turba de hambrientos delifés.

No es menester ponderar la abundante provisión que hicieron de aquel pescado los marineros de Salou.

Según dicen de Cádiz, el submarino *Peral* no pudo verificar ayer sus pruebas, a causa de no estar aún listo el crucero *Colón*, en cuyo buque irá la Comisión oficial.

Días pasados se constituyó el Juzgado de Sequeros (Salamanca), acompañado del médico forense, en el pueblo de San Miguel de Valero, con objeto de proceder a la autopsia de un hombre de dicho pueblo, que parece se había suicidado por envenenamiento.

Ha sido preso en Santander un chileno de trece años, autor de varios hurtos, por valor de 50 ó 60 duros, en el taller de zapatería donde estaba de aprendiz.

El día 24 llegó al puerto de la Habana el vapor-correo *Veracruz*, procedente de Puerto Rico.

Ha fallecido en Tineo (Asturias) una de las personas más respetables de aquella localidad, el señor don Román Valledor, hermano del director de nuestro colega *El Occidente de Asturias*.

Los opositores a plazas de la judicatura que hayan presentado certificación de enfermedad y estén comprendidos en los números 427 y 1.000 de la lista del

sorteo, deberán practicar el primer ejercicio por el orden de sus respectivos números tan luego como hayan terminado los de los opositores que actúan por el turno corriente, en el cual se ha llegado a presentarse al núm. 913.

Vestido con uniforme de coronel de caballería se presentó en el Senado un caballero que pretendía hablar con el general Jovellar sobre una misión reservada que tenía para el extranjero por encargo del Gobierno.

Los ujieres de la alta Cámara le impidieron, no sin trabajo, que franqueara la puerta del salón de sesiones, ofreciéndole pasar aviso al señor Jovellar, quien se negó a salir al saber que se trataba de un pobre demente.

El coronel, pues parece que usa el uniforme de tal con perfecto derecho, saludó militarmente a varios senadores, y con gran familiaridad a otros a quien no conocía.

Al vicealmirante Pavia le pidió con insistencia que le recomendara oficiales de la armada que sean inteligentes para que le acompañen a desempeñar su comisión en el extranjero, para donde debe salir hoy mismo en unión de la condesa de París, teniendo el propósito de detenerse en Clairvaux a fin de visitar al duque de Orleans.

Anoche hubo de suspenderse la sesión de la junta de Aranceles por no haber número suficiente de vocales para tomar acuerdo.

El lunes, a las nueve de la noche, se celebrará nueva sesión, tomándose acuerdo conforme a reglamento, cualquiera que sea el número de vocales que asistan.

El ministerio francés de Instrucción pública ha concedido al catedrático de la Universidad Central, Sr. Sánchez Moguel, las palmas de oro de *Officier de l'Instruction publique*.

La causa de esta distinción y su fundamento está en los servicios dobles prestados a la instrucción pública en España y en Francia por el señor Sánchez Moguel.

La sociedad Geográfica de Madrid acaba de publicar en un folleto dos interesantes estudios sobre *Las razas del Archipiélago filipino*, escritos en español por el doctor profesor austriaco Fernando Blumentritt, corresponsal de la Sociedad. Acompaña a dichos trabajos un mapa etnográfico del Archipiélago.

NOTICIAS POLITICAS

La comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto autorizando al Banco de España a que aumente la emisión de billetes hasta mil millones de pesetas, se reunió ayer tarde en el Congreso.

El señor Lavilla no pudo asistir. Sin dificultad fué nombrado presidente de la comisión el señor Cos-Gayón, y secretario el señor Martínez Aguilar.

Los señores Cos-Gayón y Fabra propusieron luego pedir al ministro de Hacienda algunos datos acerca de los fondos que desde 1.º de Julio de 1888, en que empezó a regir la ley de Tesorerías, hasta la fecha, se han situado por el Banco de España en las plazas extranjeras, ya para la adquisición de oro, ya para el pago de obligaciones del Tesoro público.

Pidió también el señor Fabra que se consultase a las Cámaras de Comercio y centros mercantiles respecto al proyecto que se discute. Observó a esto el presidente que, habiéndolo ya hecho el mismo señor Fabra, no juzgaba oportuno que la comisión fuese a la zaga de este señor, repitiendo igual petición.

Hablóse igualmente de si se daría o no audiencia pública. Sobre este punto se ha aplazado el acuerdo hasta el martes próximo, en que se reunirá de nuevo la comisión. Póssible es que sólo se oiga a los diputados.

Es probable que en el transcurso de la semana próxima quede formulado el dictamen.

Ayer tarde celebraron una larga conferencia, relativa a la ley electoral de las Antillas, los señores Martos y Becerra.

El expresidente del Congreso, con puntos de vista altamente patrióticos y liberales, manifestó al señor ministro de Ultramar su deseo de buscar los medios de conservar a todo trance—en lo que a la política antillana se refiere—la paz en los espíritus, paz que ha de tener por consecuencia la tranquilidad material que afortunadamente se goza hace algunos años en nuestras provincias de Ul-

tramar; de cuyas cuestiones—dijo el señor Martos—se ocupa con más interés si cabe que de las cuestiones políticas de la Península, pues estas irán resolviendo poco a poco, sin que peligran nunca ni las libertades públicas, ni la integridad nacional, en tanto que las cuestiones ultramarinas pueden traer consigo serias perturbaciones.

El señor Becerra se mostró en un todo de acuerdo con su antiguo amigo el señor Martos, manifestando que jamás él había puesto obstáculo alguno a la reforma beneficiosa y liberal para las Antillas; antes al contrario, había procurado con su iniciativa y con su influencia llegar hasta donde le ha sido posible, teniendo solo por límite, de un lado la integridad nacional, y de otro el mayor acuerdo entre todos los elementos que representan en las Cámaras la política antillana.

De la iniciativa de éstos partió la concesión del voto a los voluntarios cubanos, y uno de los diputados que hicieron esta propuesta fué el mismo que media hora antes de votarse el artículo que consigna tal derecho manifestó haber recibido un telegrama en que valiosos elementos cubanos expresaban su disgusto por la concesión de tal derecho.

El señor Becerra manifestó su deseo que al tener conocimiento de la noticia de los mismos que habían presentado la proposición suscitase la cuestión de nuevo y viniesen a un acuerdo.

Los elementos autonomistas se quejaban de que, teniendo voto los voluntarios, se da en Cuba mayor influencia al elemento conservador, pero este argumento respondían otros que, aparte de la concesión del voto a los voluntarios está justificada porque defienden con las armas la integridad nacional, este derecho puramente honorífico, pues la casi totalidad de ellos tienen voto por pagar la cuota suficiente para ello.

De acuerdo el señor Martos con los propósitos é intenciones del señor ministro de Ultramar, renunció a usar de la palabra en el referido asunto.

No obstante, es posible, y aún probable, que cuando pase el proyecto al Senado se venga a un acuerdo patriótico entre todos.

El señor ministro de Ultramar manifestó además que cuando llegue el momento de hacer uso de la autorización que le han concedido para llevar a cabo la división territorial electoral de las Antillas, resolverá esta cuestión de acuerdo con los diputados y senadores antillanos.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, ya ha emitido dictamen.

En él se garantiza durante los veinte primeros años de la explotación del ferrocarril, un interés anual de 6 por 100 al capital necesario a la construcción, el cual, para los efectos de este ensancho, no podrá exceder de 80.000 pesetas por kilómetro, como promedio en cada línea y si con arreglo al presupuesto aprobado fuese menor el coste medio kilométrico, esto será el capital garantizado.

El interés garantizado no comenzará a devengarse hasta que se halle abierta a la explotación la totalidad de la línea.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de contabilidad se reunió ayer tarde, acordando activar sus trabajos y dar pronto dictamen para que pueda discutirse antes de 1.º de Julio.

El ministro de la Gobernación ha remitido una circular a los gobernadores de provincia recomendándoles la tolerancia más completa para las manifestaciones pacíficas que se lleven a cabo el 1.º de Mayo; pero que repriman con toda energía toda tentativa de alteración del orden público.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 25 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Graells rogó al señor ministro de Fomento que atendiese la súplica de la comisión provincial de Tarragona, en defensa de la riqueza vitícola, muy amenazada por la filoxera.

Pidió al mismo consejero de la Corona que diese medio al instituto de Bilbao de adquirir un enorme tiburón, de diez metros, recién cogido en el Cantábrico, para preparar convenientemente su esqueleto.

El señor ministro de Fomento contestó que la comisión de defensa contra la filoxera se reunirá muy pronto, y añadió

que estos asuntos le inspiran el mayor interés.

Ofreció informarse respecto a la adquisición del tiburón y resolver en un plazo breve.

El señor Zavala manifestó que desconfía la opinión del director del Instituto de Bilbao respecto a la adquisición del tiburón, y que la Diputación provincial de Vizcaya está siempre dispuesta a hacer cuantos sacrificios exige el perfeccionamiento de la enseñanza, y podrá subvenir a este gasto si el Gobierno no lo hiciera.

El señor Marcoartú pidió de nuevo al gobierno el establecimiento de una línea de vapores entre la Península y los Estados-Unidos.

El señor conde de Montenegro presentó una exposición de la Almunia, relativa a la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

Orden del día. Se aprobó sin debate el proyecto de ley que concede un suplemento de crédito al capítulo IV: «Personal del Consejo de Estado» de la sección primera del presupuesto vigente.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley modificando la de ascensos en la Armada é incluyendo en el plan general de carreteras la de Zurita a Illano.

Se reanudó el debate sobre el artículo 1.º proyecto de ley de reorganización del Consejo de Instrucción pública.

El señor Rada y delgado defendió el criterio de la comisión.

Rectificaron los señores marqués de Pidal y Rada; intervino en la discusión el señor Oliva, a quien contestó el señor Nieto y Sereno, y quedó aprobado el referido artículo primero.

Se levantó la sesión a las seis y cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 25 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión a las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

El señor Ansaldo defendió una proposición de ley referente a construcción de un ferrocarril desde Itarrari a Santurce y se tomó en consideración.

Orden del día. Continúa el debate de los presupuestos con el de Guerra.

El señor Alix contestó algunas alusiones y afirmó que se ha introducido en aquel departamento una desorganización de los servicios.

El señor Monares rectificó extensamente, insistiendo en la necesidad de 22 millones de economías, aunque sea reduciendo el contingente del ejército.

El señor Lavilla rectificó, defendiendo el dictamen y consignando que ya en el actual presupuesto se consiguen algunas ventajas, y en los sucesivos, con la reorganización de los servicios, se obtendrán otros mayores.

Rectificó el señor Alix y se suspendió el debate.

Continuó el de la reforma electoral en Cuba y Puerto Rico.

El señor Labra combatió el artículo 17, que concede voto a los voluntarios, a las milicias disciplinadas y a los bomberos municipales, porque considera error político esta concesión.

El general Cassola, con motivo de alusiones, defendió el voto para los que han defendido con la integridad de la patria.

El señor Soto, de la comisión, defendió el dictamen.

El Sr. Labra insistió en que lo mayor de los voluntarios son conservadores.

Los Sres. Alcañá y Celis contestaron a alusiones.

Después de innumerables rectificaciones se aprobó el art. 17.

También se aprobaron desde el artículo 131 al 140.

El Sr. Celis Aguilera defendió una enmienda al artículo adicional, y fué desechada.

El ministro de Ultramar impugnó otra enmienda del Sr. Avilés al tercer artículo adicional, y expresó su vehemente deseo de que el proyecto fuera ley cuanto antes. Añadió que al conceder el voto a los voluntarios, no ha tenido en cuenta para nada las ideas políticas que sustentan.

Fuó retirada la enmienda.

El Sr. Portuondo comenzó a defender otro artículo adicional.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las ocho y media.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Aun cuando bajo la superficie política se observa gran calma, no dejan de percibirse impacencias de un lado, desasosigos de otro, reveladores de que algo hay que preocupa a todos.

Se puede decir que todos esperan algo, pero no saben cuanto ni como. Ese algo, es naturalmente, una crisis, que es lo único que interesa a las gentes políticas.

Las sesiones parlamentarias se han desahogado tranquila y sosegadamente. En los pasillos han vuelto las oposiciones a expandir rumores de crisis, diciendo que la situación de los ministros de Gobernación y Guerra se va haciendo insostenible, y la misma sensible enfermedad que padecen, la agrava más.

Uno y otro tienen que contestar desde el banco azul interpellaciones políticas ó de otro carácter, y su ausencia de las Cámaras, aun siendo justificadísima, como lo es, da margen á noticias, que de fijo les molestan doblemente por la causa irracional.

Como si fueran pocos los debates políticos que se han sucedido, se piensa en promover otro para después de la aprobación de presupuestos, y antes naturalmente de las vacaciones de verano.

A esto parece que obedece la idea tan ardua por algún diputado de ampliar pronto con una sesión de dos horas durante la mañana las tres que se dedican en el Congreso por la tarde á la discusión económica de la Península, pues las dedicadas á la reforma electoral serán necesariamente destinadas á discutir los presupuestos ultramarinos.

En uno de los primeros Consejos que se celebren quedará ultimada la combinación de directores generales cuya base es la provisión de la vacante de Penales y que en la combinación entrarán dos direcciones de Hacienda, acordándose probablemente alguna cesantía.

La tarde política no ha ofrecido ni grandes novedades, ni grandes emociones, ni en los grupos de los pasillos del Congreso, ni en los debates.

Ha sido una tarde tranquila, y apacible.

Del Exterior.

Berlin 26.—El ministro de Cultos va á presentar un proyecto para modificar las leyes de Mayo que daban al Gobierno el derecho de suprimir ciertas pagas eclesiásticas, y arreglar al mismo tiempo el uso que debe hacerse de las pagas confiscadas durante este último período. El proyecto tiene tres artículos: por el primero las sumas secuestradas se invertirán en el Tesoro público, el cual pagará á la iglesia católica una renta anual de 500 480 marcos, ó sean 700.000 pesetas; el segundo arregla la distribución de este dinero entre las diversas diócesis prusianas; y el tercero dispone que el empleo de la renta se empleará según lo acuerde el ministro de Cultos y la autoridad diocesana.

Viena 26.—Continúa siendo objeto de preocupación para el gobierno la proyectada huelga del 1.º de Mayo. En un Consejo celebrado bajo la presidencia del Emperador Francisco José, se ha acordado adoptar medidas militares y reprimir enérgicamente cualquier desmán.

Las reuniones preparatorias de la manifestación se repiten en todas las poblaciones industriales.

Roma 26.—Anúnciase un importante

te discurso de Su Santidad para el día 2 de Mayo, en la audiencia que será concedida á la peregrinación alemana. Se cree que el Padre Santo les hable de la situación de la Iglesia en Baviera y de la Conferencia de Berlín sobre la cuestión obrera.

Se esperan también un centenar de peregrinos católicos ingleses presididos por el duque de Norfolk, los cuales, yendo á visitar los lugares santos de Palestina, pasarán por Roma y serán obsequiados por el Papa.

Londres 26.—Próximamente vendrán á Londres todos los miembros de la familia de los Orleans, con el objeto de celebrar un consejo, al cual atribuyen gran importancia política los respectivos Gobiernos de Francia, de Portugal, de España y del Brasil.

Los diarios ingleses creen relacionada esta reunión con futuras contingencias en Francia y la prisión del duque de Orleans en Clairvaux.

Viena 26.—Créese que los obreros huelguistas que se reunirán en Viena el 1.º de Mayo asciende al número de doscientos mil.

En Miska han ocurrido algunos desórdenes promovidos por los huelguistas. Un numeroso grupo recorrió las calles de dicha población, rompiendo los vidrios de las casas de varios israelitas.

Un destacamento de caballería restableció el orden.

En Praga los albañiles en huelga también promovieron un tumulto; siendo detenidos algunos de los promovedores.

En Wagstadt (Silesia) se han declarado en huelga los obreros de la fundición de Salcher, quienes excitán á sus compañeros de los otros talleres á seguir su ejemplo.

Las autoridades locales, considéranse impotentes para dominar el conflicto, han pedido el envío de tropas.

La sociedad de los caminos de hierro del Estado ha decidido considerar como día festivo el 1.º de Mayo para los obreros de sus talleres.

Roma 26.—Continúan agitándose en los círculos eclesiásticos rumores diversos y contradictorios sobre el próximo Consistorio. Este, según los últimos informes, tendrá lugar en la segunda mitad de Mayo, y habrán de crearse en él algunos Cardenales.

Se cree probable que en este Consistorio el Padre Santo nombrará los dos Cardenales que en un Consistorio precedente anunció tenía reservados *in petto*, y la opinión más fundada en los círculos vaticanos es la de que estos dos Cardenales son Mons. Boccali, auditor de Su Santidad, y Mons. Satolli, presidente de la Academia de Nobles eclesiásticos.

Berlin 26.—La compañía de los ferrocarriles de Hamburgo expulsará á los empleados que asistan á su trabajo el 1.º de Mayo.

Dícese que el emperador Guillermo abraza el proyecto, que someterá á la aprobación de las potencias europeas, de suprimir las Aduanas.

Paris 26.—Telegrafían de Kotonou que las tropas francesas han tenido un encuentro con los dahometas cerca de Porto Novo, resultando 50 soldados fran-

ces ligeramente heridos. Las pérdidas de los dahometas son considerables.

San Petersburgo 26.—Ha sido condenado á muerte el teniente coronel Schmid, acusado de haber sustraído algunos documentos y los planos de las fortalezas de Cronstadt.

Boletín comercial

Carrión de los Condes (Palencia).—Las entradas en el mercado han sido regulares.

Cotizándose: Trigo de 33 á 36 rs. fanega; centeno de 24 á 25; cebada de 21 á 22; garbanzos de 75 á 114; titos de 30 á 42; alubias de 66 á 72; patatas de 3 á 4 reales arropa; vino á 9 rs. cántara.

Vinos á 8 rs. cántara en los pueblos inmediatos.

Villanueva del Fresno (Badajoz).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo, entra la 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 38 reales fanega; centeno idem 70, de 23 á 24 id.; cebada id. 200, de 26 á 27 id.; algarrobas id. 100, á 16 idem; hay ofertas de trigo á 38 reales fanega; pagan á 37 reales fanega.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.200 reales uno; novillos de 3 años á 1.000; añojos y añojas á 740; vacas cotrales á 540; cerdos al destete á 80; id. de un año á 60 rs. arropa muerta; ovejas á 36 una; carneros á 47; corderos á 28; lanas á 44 rs. arropa.

Astorga (León).—Se vendió lo presentado en este mercado á los siguientes precios: Trigo á 35'50 reales fanega; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 22; alubias á 70; avena á 12; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 90; harina de primera á 14 reales arropa; id. de segunda á 13'50; id. de tercera á 13; salvado de primera á 7 reales fanega; echaduras á 16; patatas á 3 reales arropa.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca). Trigo, á 36 reales fanega; entrada 450 fanegas, centeno, á 24 id. id., entrada 50 id.; cebada, á 24 id. id., entrada 150 id.; avena, á 15 id. id., entrada 70 idem; alubias, á 73 las grandes id. idem, entrada 60 id.; titos, á 32 id. id., entrada 20 id.; garbanzos de 100 á 150 id. id.; cebada de 20 id.; yeros, á 23 id. id., entrada 70 id.; lentejas, á 24 id. id., entrada 40 id.; harina de primera, á 13 rs. arropa; id. de segunda, á 12 id.; id. de tercera, á 10 id.; hembrilla, á 15 rs. fanega; cebazuela, á 8 id.; salvados, á 6 id.; patatas á 3 rs. arropa.

Ganados.—Bueyes de labor á 900 rs. cabeza novillos de tres años á 800; añojos y añojas á 300; vacas cotrales á 700; cerdos al destete de 60 á 90; idem de seis meses á 300; id. de un año á 600; id. de año y medio á 800; ovejas á 38; id. emparejadas á 58; carneros á 60; corderos de 30 á 40; lanas de 38 á 40 reales arropa; id. blanca fina á 41; id. id. basta á 39; id. negra fina á 42; id. id. basta á 40; pieles de cabrito á 36 rs. docena; idem de cordero á 24.

Los demás ganados á varios precios. Cerdos gordos de 42 á 45 rs. arropa en vivo.

Compras, sin operaciones. Tiempo, bueno.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios de esta comarca son los siguientes: Trigo á 34 rs. fanega; centeno á 22 rs. id. id.; cebada á 23 id. id.; algarrobas 18 id. id.; avena á 15 id. id.; garbanzos de 80 á 120 id. id.; habas á 26 id. id.; titos á 32 id. id.; yeros á 21 id. id.; alubias á 50 id. id.; patatas á 3 rs. arropa.

Tordesillas (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 37 á 39 reales fanega; centeno de 21 á 22; cebada de 24 á 25; algarrobas de 15 á 16; garbanzos de 80 á 130; patatas á 4 reales arropa.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes. Detall: trigo superior á 38,50 reales 94 libras; id. bueno nuevo á 38; centeno á 23 rs. fanega; algarrobas á 19; muelas á 48; garbanzos, de 110 á 180; lentejas á 39; harina de primera á 15 rs. arropa con derechos; id. de segunda á 13; id. de tercera á 10; vino blanco nuevo á 9 rs. cántara; id. viejo de 12 á 80; id. tinto á 15.

Osorno (Palencia).—Regularmente vendidos los sembrados; hace falta que llueva. Los precios de hoy son: Trigo de 40 á 42 reales fanega; cebada de 27 á 28; algarrobas de 26 á 27 calmada; aceite de 55 á 56 reales cántara de 32 libras.

Vinos.—Ninguna novedad notamos en este renglon, y es que la misma calma que reina hace tiempo en las comarcas vinícolas por pocas existencias y altos precios, dominan también en los negocios de embarque para Ultramar, cuyas marcas sostienen firmes los precios de 34 á 34,50 duros para Cuba y de 41 á 43 para el Plata, en combinación, pipa á bordo.

Tiempo bueno y de calor. Sostenidos los precios. **Valoria la Buena.**—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 38 á 38 1/2 reales las 94 libras en la estación; rubión á 32 id. idem; centeno á 22 id. id.; cebada á 27 idem idem; algarrobas á 19 id. id.; guisantes á 28 id. id.; guisantes á 28 id. id.; garbanzos de 80 á 200 id. id.; harina de primera en la estación, con saco, á 14 reales arropa; idem de segunda á 13 idem id.; idem de tercera á 11 id. idem; harinilla, en almacén, á 6 id. id.; cebazuela á 6 id. id.; salvadillo á 5,50 idem idem.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS
Londres, á 90 d/f.	Dineros 26 52	Lorca ..	0-65
Londres, á 8 d/v.	26 68	Lugo ..	0-25
Paris, á 8 d/v.	francos 5 95	Málaga ..	0-20
Burdeos, á 8 d/v.	00,00	Murcia ..	0-25
Marsella, á 8 d/v.	00,00	Orense ..	0-25
Lisboa, á 8 d/v.	00,00	Oviedo ..	0-25
Hamburgo, á 8 d/v.	00,00	Palencia ..	0-25
Génova, á 8 d/v.	00,00	P. de M. ..	0-25
Habana ..	00,00	Pamp. ..	0-40
Puerto-Rico ..	00,00	Pontev. ..	0-25
Manila ..	00,00	Rens. ..	0-15
		Salam. ..	0-25
		St. Sebt. ..	0-15
		Santander ..	0-15
		St. Cruz ..	0-25
		Tenef. ..	0-25
		Teledo. ..	0-25
		Segovia ..	0-25
		Sevilla ..	0-20
		Soria ..	0-20
		Tarrag. ..	0-25
		T. de la ..	0-25
		Reina ..	0-65
		Teruel ..	0-25
		Teledo. ..	0-25
		Tudela ..	0-20
		Valen. ..	0-15
		Vallad. ..	0-25
		Vigo ..	0-15
		Vitoria ..	0-25
		Zamor. ..	0-25
		Zaraga ..	0-15

Cotización oficial del día 25

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Antes	Deja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 40		05
Idem id. pequeños...	76 50	90	
Idem id. fin corriente	75 40		05
Idem id. fin próximo.	75 50		10
Idem id. á 4 por 100 exterior...	77 45		05
Idem id. pequeños...	77 90		
Deuda amortizable al 4 por 100...	88 80		05
Idem id. pequeños...	89 00	15	
Billetes hipotecarios de Cuba.....	107 25	10	
Annalidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	411 00	100	
Compañía de Tabacos	103 00		50

Bolsin del día 25

Londres, 73'03.
Paris, 72'93.
Barcelona: interior, 75'30.
Madrid.—Fin de mes, 75'42.
Fin próximo, 75,45.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS
Albacet 0-25	Lorca 0-65	Alcey 0-15	Lugo 0-25
Alicant. 0-20	Málaga 0-20	Almeria 0-25	Murcia 0-25
Alvila 0-25	Orense 0-25	Badajoz 0-40	Oviedo 0-25
Burgos 0-20	Palencia 0-25	Bejar. 0-30	P. de M. 0-25
Bilbao 0-15	Pamp. 0-40	Burgos 0-25	Pontev. 0-25
Caceres 0-25	Rens. 0-15	Cádiz 0-15	Salam. 0-25
Cartag. 0-15	St. Sebt. 0-15	Castell. 0-25	Santander 0-15
C. Real 0-25	St. Cruz 0-25	Córdoba 0-25	Tenef. 0-25
Córdoba 0-25	Santiago 0-25	C. oruña 0-25	Teledo. 0-25
Cuena 0-20	Segovia 0-25	Ferrol 0-25	Sevilla 0-20
Gerona 0-25	Soria 0-20	Gijón 0-25	Tarrag. 0-25
Granad. 0-25	T. de la 0-25	Guadal. 0-25	Reina 0-65
Harc. 0-25	Teruel 0-25	Huelva 0-25	Teledo. 0-25
Huesca 0-25	Tudela 0-20	J. de F. 0-25	Valen. 0-15
Jaca 0-15	Vallad. 0-25	J. de F. 0-25	Vigo 0-15
J. de F. 0-25	Vitoria 0-25	León 0-20	Zamor. 0-25
Lérida 0-25	Zaraga 0-15	Linares 0-15	
Lógica 0-40			

Folletín

MATILDE

POR LA SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

mis penas, habiendo sido usted la única y exclusiva depositaria de mis secretos. Pocos son los que hasta hoy me han confiado; solamente tu amor á César, y el desprecio ó más bien insultante desvío con que te han mirado tus padres. Es verdad; pero ahora voy á fiar á un discreto otros dos, no menos interesantes. Veamos; lo que me importa, sobre todo, es saber cómo has descubierto que el Mo Pedro Gil no es tu padre. Muy sencillo: yo acostumbré á levantarme con la aurora; me pongo á trabajar y no salgo de mi cuarto hasta muy entrado el día. Anoche, antes de acostarme, me dió mi madre un gran cesto de ropa para repararla; entre ella había un chaquetón de mi padre para guarnecerlo de cinta y botonadura. Desde luego resolví dar principio á mi

matutino trabajo por aquella prenda, por lo cual, apenas me levanté cuando ya estaba sentada en mi salita cerca de la ventana que osee al patio.

Examiné los bolsillos del chaquetón con ánimo de coserlos, y encontrando en ellos una carta abierta, notando con sorpresa que en el sello con que había estado cerrada ostentaba dos iniciales y una corona de conde, no pude resistir mi curiosidad y la leí. Eran cuatro renglones que se grabaron en mi imaginación de una manera indeleble.

Y de quién era? preguntó el ama. Decía así: Querido Pedro: Te aguardo esta noche donde sabes; he estado que nadie mejor que tú puede llevar á cabo la empresa que voy á confiarle; no vacilarás, pues en ello está la diosa de...

»Ej cuanto á Mauricio, deshazte de ella cuando quieras; conozo que no ligándote á ella ningún lazo de parentesco ni de cariño, y siendo para todos más bien un objeto de odio, te será insupportable su presencia.

Sobre todo que no advierta la estancia en tu casa de Eugenia; la exaltación del carácter de ambas pudiera sernos funesta. Adiós, tuyo de corazón. A.» Leer esta carta y apoderarse de mí un temblor convulsivo, fué obra de un momento; sin embargo, poseída de un valor sobrenatural y resuelta á pedir la

explicación de aquel misterio, me fui al cuarto de mis padres.

No estaban; hallé la cama intacta, como si no se hubieran acostado; los busqué en toda la casa inútilmente. Esto me salvó; pues más sosegada después, reflexión que hacer frente á un hombre tan brusco y arrebatado como deseaba deshacerme de mí, era apresurar mi sentencia.

Entonces volví á mi cuarto, puse la carta donde estaba, y dejé el chaquetón como si no lo hubiera visto. Pero mi cabeza era un volcán; necesitaba respirar el aire libre; que el ambiente de la mañana refrescara mis sienes.

Me dirigí á la puerta de la calle, y, ¡cuál sería mi asombro al verla cerrada por dentro con cerrojo y llave! Me dije á mí misma: —Por esta puerta no han salido: no los encuentro en toda la casa; luego, ¿dónde están? Abismada en estas reflexiones, llegué maquinalmente al patio, en el cual, como usted sabe, hay una habitación que yo no he visto nunca abierta en los seis años que llevamos en la aldea.

Sin embargo, como uno de mis mayores defectos es la curiosidad, he aplicado el ojo varias veces al hueco de la cerradura, notando con sorpresa que está amueblada con magnificencia, porque se ven alfombras, colgaduras, marcos dorados, y al frente una cama elegantísima, por lo cual la he designado siempre

con el nombre de la sala misteriosa. La casualidad me llevó esta mañana debajo de aquella puerta; me senté en el poyo que forma el ingreso, y profundamente pensativa, puse los codos en las rodillas, apoyando la cara en mis manos. Un ligero grito que oí á mi espalda, me sacó de mi enajenación. Levantéme con viveza, y mirando por la cerradura, ví á los que he creído siempre mis padres, dentro de la habitación, y sujetando cada uno por su lado á una señora, que, pálida y angustiosa, pugnaba por desasirse de sus brazos.

Ignoro lo que querían hacer con ella; sólo ví que al cabo de un rato se quedó la señora como aletargada; la pusieron en la cama, corrieron las colgaduras, sentóse Pedro Gil á la cabecera, y mi madre se dirigió á la puerta. Yo eché á correr á encerrarme en mi cuarto. Apenas había cerrado, cuando la sentí llamarme con furia.

—¡Perezosa! ¡holgazana! ¿Todavía no te has levantado?... gritaba con ira. Me quité el vestido y salí á abrir soñolienta, fingiendo sobresalto y como si acabara de salir de la cama.

Las primeras miradas de mi madre fueron al cesto de la costura. —¿Has cosido el chaquetón? me preguntó.

—No he tocado al cesto todavía, murmuré en voz trémula y sobrecojida por las mil impresiones que produjo en mi alma la malhadada carta y el posterior

descubrimiento de aquella señora en la sala misteriosa, á la cual no vacié desde luego en llamar Efigenia, juzgando fuese ella la que anunciaban á Pedro en las fatales líneas que yo había leído.

—¡Tráele! ¡Tú siempre has ser holgazana me dijo Lázara, asiendo con precipitación y con fingida cólera el chaquetón. Al marcharse, ví que con disimulo buscó en el bolsillo el papel, que afortunadamente puse en su sitio momentos antes.

Me asomé á la ventana á ver si se dirigía á la sala misteriosa, lo cual no hizo; se fué á la puerta de la calle, abrió, y á poco se presentó el chico con la balija de la correspondencia.

—¡Ya está aquí el correo!... dijo, yo escuchaba desde la puerta de mi cuarto. luego gritó; Mauricio, ven..., acudí en seguida. Abre la balija y coloca esas cartas en su orden.

Mientras la obedecía se fué hacia el patio, sin duda á llamar á mi padre, ó más bien á Pedro Gil, puesto que no lo es. Apareció éste en seguida, y tomando toda la correspondencia, separó la dirigida al castillo. Durante el tiempo que tardó en esta operación, vimos entrar aquí á la señora Andrea. —Toma, me dijo entregándomelas, lleva á la nodriza de Matilde estas cartas; llega á tiempo de evitarme un viaje. Lo demás ya lo sabe usted; he venido, y al propio tiempo Pedro Gil, cumpliendo su cargo de cartero, se ha ido á repar-

En la mañana del jueves fué acrollado por el tranvía que conduce mercancías de La Unión y Cartagena, en el sitio llamado de los Partidarios, Diego Moreno, de 32 años, casado, siendo conducido al Hospital de La Unión con la pierna izquierda fracturada y varias heridas en la cara y cabeza.

Ha ingresado en la Corrección el gitano Antonio Luna Fernández (a) Castilla, para cumplir el arresto correspondiente a la multa de 70 pesetas que el Sr. Gobernador le impuso por usar armas, promover escándalo y desobediencia a los agentes.

En Valencia siguen adoptándose medidas preventivas por las autoridades.

Esta tarde a las tres se reúne la Junta provincial de Sanidad.

SALUD A TODOS sin mediana purgantes, ni gustos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA
42 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis gastralgias, tisis pulmonar, flatos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética. Debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. I Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollarla y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia

y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños débiles conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el celebre profesor Déde, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviera que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacitaria un instante en preferir a todas las drogas la «Revalenta Arabiga», seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son insalvables.»

Núm. 80,016.—El señor doctor B. Neke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica» de Berlín:—«Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado a un niño de 4 meses de edad resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un

éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces el precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 410—43

Curación radical de las Hernias
(VULGO QUEBRADURAS)

en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito de España, lo acreditan un gran número en certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favette está de paso por primera vez en Murcia la tarde del día 10, el 11 y 12 del mes de Marzo, Fonda Universal. Continuará cada mes, en las mismas fechas, visitando a sus clientes. Consultas gratis de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.
Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

Enfermos ó sanos es indispensable que los niños tomen la Emulsion Scott, para su sistema óseo.

(Evítense las imitaciones o sustituciones) Almería 6 de Junio 1887.

Hace bastante tiempo que vengo empleando con feliz éxito la Emulsion Scott en aquellos casos en que hasta ahora usaba el aceite de bacalao, debiendo hacer constar que los enfermos, especialmente los niños la toman mejor, pues no es repugnante su sabor y a mas tiene la ventaja de no producir alteraciones gastro-intestinales. Cada día estoy mas satisfecho de los resultados de este remedio que esta llamado a un gran papel en la terapéutica de los niños especialmente.

Dr. Balomero G. Blanes.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios, uno o dos días, 5 cents. cada, por tres o cuatro 5 cents. la dimensión de las anuncios se mide por el espacio que ocupan en las columnas. Peticiones, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. líneas comunicadas desde 25 c. ms. en adelante.
A los suscritores se cobra el 25 c. 40c. por el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

El precio de la inserción de avisos en este diario es de 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª pta. y 5.ª en la 2.ª pta. Los avisos que se publican en este diario se cobran a los suscritores de rebaja el 25 por 100. Los avisos que se publican en este diario se cobran a los suscritores de rebaja el 25 por 100.

Almanaque.

Abril, 30 días

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	

Lunes 28 **SALIDA PURSIA.**

6ol 5 09 a. 6 47 t.
Luna 12 32 m. 1 18 m.

Boletín religioso.

Santora.—Mañana: s. Prudencia ob. y s. Vidal mr.
Jubileo.—Mañana: en la iglesia de Sta. Catalina y se aplica por D. Joaquín Bagueña, esposa e hijo, misas de medias horas, y en la de las Agustinas por doña Plácida López Vicente y hermana, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMBA.
Función para esta noche a las 8 y media: la comedia en 5 actos *Dora*.

Anuncios.

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Pildoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Pildoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por mayor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos. **Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.**

ENFERMEDADES ESTOMACALES
PASTILLAS Y POLVOS PATHEON
con BISMUTO y MAGNEIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.
A. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LA PILDORA Y UNGUENTO DE FERRER
MEDICINAS PRIVILEGIADAS
Elaboradas solamente en el No 74, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

DIENTES BLANCOS
Higiene de la Boca
AGUA de BOTOT
Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.
Exfusa siempre la Verdadera Agua de Botot
DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS
ANTIGUAMENTE 239 Rue Saint-Honoré
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.
Pídase también el Viragre de Tocador, marca Botot, superior como primer y perfume.

EL MEJOR MEDIO DEL MUNDO para limpiar metales
WALDNERI VOGT & CO BERLIN
FRIEDRICHSBERG
Fíjate bien en la razón social y marca de fábrica.
DEPÓSITO GENERAL DE ESPAÑA: Casa de IGNACIO BRAVO, MADRID, 9, Luisa, ceruada, 9

No se desconfie de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de Ochoa (f. rnaocuti), cuyos prodigiosos resultados son la curación de enfermedades que dan prospectos GRAFIS. Duque de Alba, 13, MADRID de venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Filipinas.
EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS
20 y 30 años.
Para mas detalles, dirigirse a los prospectos GRAFIS.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asato, num. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

JARABE PASTA de BERTHÉ
1277 Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.
El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarrhos, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho e Irritaciones de toda clase. Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.
Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y para garantía exíjanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.
PARIS. — CLIN y C^{ia} — PARIS, y en las Boticas

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares
La VELOUTINE
Polvo de Arroz
Preparado al Bismuto por CH^{er} FAY, París
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijos de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^{ia}, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías.

HIGADO ESTOMAGO RINONES
INTENTINOS CURACION INFALIBLE CON EL AGUA ALCAENA
VIAS URINARIAS
bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO
Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de 4 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.
En Murcia puede hacerse el encargo y el pago a los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA
NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el
DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
Venta general para España, VILANOVA HERMANOS Y C^{ia}, Barcelona

LA PAZ DE MURCIA
Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande a 1 50 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios a precios de tarifa económica.
Oficinas: S. Cristóbal, 7, en Murcia.
Imprenta de LA PAZ